

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA SETRACOM SEGURIDAD PRIVADA Y TRANSPORTIVE DE VALORES
CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE**

De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañía, Registro Oficial 312 del 5 de noviembre de 1999 en estado vigente, se celebra en la ciudad de Quito, el día de hoy del 15 de agosto del 2017, a las 14h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Liria Nan 536-62 y Calle 536G diagonal a la parada Otoyá de la ecovía, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Sr. Luis Altamirano Escobar, por sus propios y personales derechos, propietario de 9720 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 9720 votos; y,

- Sra. Martha Rocío Altamirano Parra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 280 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 280 votos.

Quiénes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el estatuto y la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

3.- Resoluciones varias

Aceptado del Orden del Día por los socios se declara instalada la sección y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del Sr. Luis Altamirano Escobar y actúa como secretaria la Sra. Martha Rocío Altamirano Parra.

Previo a instalar la sesión, el presidente constata el quórum reglamentario para proceder a realizar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor presidente pone en consideración de los socios el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Leído el informe de la señora Gerente general de la compañía correspondiente a su administración, exponiendo los datos arrojados en los Estados Financieros durante el ejercicio económico del año 2016, el que es puesto a consideración de los socios el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar sobre los Estados de Situación Financiera del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismo que se aprueban por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de socios a las 17h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y la Secretaría que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ing. Martín Altamirano Parra
SOCIA / SECRETARIA

Sr. Luis Altamirano Escobar
SOCIO / PRESIDENTE